

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 20 de diciembre de 2017, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, **Corrección de errores de la Resolución de Concesión de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 6 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las ayudas solicitadas destinadas a Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies, al amparo de la Orden de 14 de noviembre de 2016, en su convocatoria para 2017 mediante Orden de Convocatoria de 23 de diciembre de 2016**, en virtud de los términos del artículo 109 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a lo previsto en el punto 19 del cuadro Resumen de la Orden de 14 de noviembre de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y
ACUÍCOLAS

Firmado: Rosa M.^a Villarías Molina



Código:640xu837PFIRMSA0U/PnupewZRIYY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	20/12/2017
ID. FIRMA	640xu837PFIRMSA0U/PnupewZRIYY	PÁGINA	1/1

Corrección de errores de la Resolución de Concesión de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 7 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las ayudas solicitadas destinadas a “Limitación del impacto de la pesca en medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies [art.38 (UE) nº508/2014, de 15 de mayo de 2014]” presentadas al amparo de la Orden de 14 de noviembre de 2016, para esta línea de ayudas. Convocatoria para 2017, por Orden de 23 de diciembre de 2016.

Por la presente, se añade el siguiente cuadro “RESUMEN DE LAS INVERSIONES”, que complementa al cuadro que aparece en el “Anexo I: Listado de solicitudes de armadores/propietarios que se consideran favorables definitivos para el otorgamiento de las ayudas destinadas a la Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies”, sin que este desglose suponga modificación alguna del citado Anexo I:

RESUMEN DE LAS INVERSIONES

N.º EXPEDIENTE FEMP	NOMBRE BENEFICIARIO	DNI/NIF	CONCEPTOS	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES ADMITIDAS (€)	INVERSIONES NO ADMITIDAS (€)	CUANTÍA SUBVENCIONABLE
112AND00009	EL VELERO ZARAGOZA SL	B92248020	-JUEGO DE PUERTAS TIPO 15VFS, 1,75m2. 320Kg (1 UD)	10.929,00	10.929,00	0,00	5.464,50
			-PESO ADICIONAL AL ESTÁNDAR EN PUERTA THYBORON (20 UDS)	360,00	360,00	0,00	180,00
			SENSOR MULTIFUNCIÓN PX DOWN&SIDE (5UDS)	20.575,00	20.575,00	0,00	10.287,50
			CARGADOR PARA SENSORES PX (5 UDS)	3.150,00	3.150,00	0,00	1.575,00
			KIT DE CONFIGURACIÓN PARA SENSORES PX (1 UD)	378,00	378,00	0,00	189,00
			GASTOS DE INSTALACIÓN	1.200,00	1.200,00	0,00	600,00
			Totales inversiones El Velero Zaragoza SL.	36.592,00	36.592,00	0,00	18.296,00
112AND00014	HERMANOS ÁVILA S.C.A.	F92115153	RECEPTOR P150 6 CANALES CON SOFTWARE P150 (1UD)	4.775,00	4.775,00	0,00	2.387,50
			PROCESADOR SBOX PARA SOFTWARE SIMRAD P150 CON 5 PUERTOS RS232 (1UD)	1.725,00	1.725,00	0,00	862,50
			SENSOR MULTIFUNCIÓN PX	2.900,00	2.900,00	0,00	1450,00
			CARGADOR PARA SENSOR PX	450,00	450,00	0,00	225,00
			JUEGO DE PUERTAS TIPO 15VFS, 2.00M2 340KG(CON SOPORTE DE SENSORES)	12.340,00	12.340,00	0,00	6.170,00

Código:640xu765PFIRMAxPlu81f2BWr4E8oQ.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARGARITA PEREZ MARTIN	FECHA	19/12/2017
ID. FIRMA	640xu765PFIRMAxPlu81f2BWr4E8oQ	PÁGINA	1/2

			PESO ADICIONAL AL STANDAR EN PUERTA (20 UD)	360,00	360,00	0,00	180,00
			KIT ACCESORIOS T15VFS DE 1M2 A 2M2 (INCLUSIVE) SIN CADENA.(20 UDS)	2.829,00	2.829,00	0,00	2.829,00
			GASTOS DE INSTALACIÓN	2.200,00	2.200,00	0,00	2.200,00
			Totales inversiones Hermanos Ávila S.C.A.	26.479,00	26.479,00	0,00	13.239,50
TOTALES				63.071,00	63.071,00	0,00	31.535,50

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
(P.D. Apartado 13 de la Orden de 14 de noviembre de 2016)
(BOJA n.º 222, de fecha 18 de noviembre de 2016)

LA DIRECTORA GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.
Margarita Pérez Martín.



Código:640xu765PFIRMAxPlu81f2BWr4E8oQ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARGARITA PEREZ MARTIN	FECHA	19/12/2017
ID. FIRMA	640xu765PFIRMAxPlu81f2BWr4E8oQ	PÁGINA	2/2